



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA RODRIGO HERNÁN RIVEROS CUERVO CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOYACÁ, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ, PROCURADURÍA PROVINCIAL DE TUNJA Y JUZGADO PROMISCOUO DE VENTAQUEMADA CON EL RAD. 1001020300020260571800, SE PONE EN CONOCIMIENTO A JULIO ALBERTO TORRES MONTAÑEZ Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DE LOS EXPEDIENTES 150012502000202600663, 150013110002202600402, 15861408900120250020500 y “2026-00065”- DEL JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE VENTAQUEMADA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 13 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALB